



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONTINUAR PRESTANDO DE MANERA PRESENCIAL EN REINOSA TODOS LOS SERVICIOS EVITANDO UNA PÉRDIDA DE CALIDAD DE VIDA Y DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS HABITANTES DE CAMPOO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0429]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0429, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a continuar prestando de manera presencial en Reinosa todos los servicios evitando una pérdida de calidad de vida y de atención administrativa a los habitantes de Campoo y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0429]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La delegación de Hacienda en Reinosa abrió sus puertas en octubre de 1985, empleando en la actualidad a cuatro trabajadores y dando servicio a casi 20.000 personas del municipio, de la comarca de Campoo y de los territorios limítrofes del norte de Burgos.

La realidad es que la delegación de Hacienda de Reinosa ofrece una amplia oferta de servicios, absolutamente necesarios para el entramado profesional, industrial y para los vecinos de la zona, evitando los desplazamientos de la población y de las empresas a ciudades como Santander o Torrelavega, para realizar trámites que llevan años gestionándose en la cercanía de las oficinas de Reinosa.

Toda esta población ve peligrar ahora este servicio porque el Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de Agencia Tributaria no tiene la intención de reponer las plazas vacantes por jubilación, lo que se traducirá en el cierre de la Administración de Reinosa en un plazo corto de tiempo.

Durante los últimos tiempos, el Gobierno de España dice adoptar medidas para luchar contra la despoblación de los pueblos y ayudar y favorecer a la España 'vacada', lo que se contradice con las intenciones expuestas para la delegación de Hacienda de Reinosa.

No tiene sentido aprobar medidas como la habilitación de subvenciones, ayudas o deducciones del IRPF, para después desmantelar una oficina que se ha convertido "en la casa" de las 20.000 personas a las que atiende y a las que resuelve problemas y dudas en materia tributaria.



No se puede admitir el cambio de una atención presencial y personalizada con una asistencia telefónica o con trámites telemáticos. Estas opciones no son viables para la delegación de Hacienda de Reinosa pues gran parte de su población es de edad avanzada y existe una evidente brecha digital.

No queremos que ni Reinosa ni los pueblos de la comarca pierdan más población y más servicios. La delegación de Hacienda debe seguir funcionando junto a las oficinas de la Seguridad Social, el Sepe, la ACAT, el Hospital Tres Mares, los centros educativos o las notarías. Debemos garantizar unos servicios de calidad en Reinosa y los municipios de Campoo.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Instar al Gobierno de España para que continúe prestando de manera presencial en Reinosa todos los servicios que están funcionando en la actualidad, evitando con ello una pérdida de calidad de vida y de atención administrativa al conjunto de los habitantes de Campoo.

Segundo. Instar al Gobierno de España a replantear la planificación prevista para la delegación de Hacienda en Reinosa, evitando su cierre, y exigiendo a la Agencia Tributaria a reponer las jubilaciones del personal de la oficina, con el objeto de mantener la oferta de servicios actual en las mismas condiciones.

En Santander, 25 de enero de 2023

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."